

Expediente: **55/18-I1**

Carátula: **CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE C/ GONZALEZ SEBASTIAN DARIO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/02/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, SEBASTIAN DARIO-DEMANDADO

23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 55/18-I1



H20442402587

JUICIO: CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE c/ GONZALEZ SEBASTIAN DARIO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 55/18-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios de \$ 8.500; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 11.500. Secretaria.-22/02/2023.-

CONCEPCION, 22 de febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Proveyendo escrito de fecha 02/02/22. Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 7.820.- (se abona la suma de \$ 8.500 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales -\$ 8.500 - \$ 680 = \$ 7.820-) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809521912788 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 4-608-0952390896-9, CBU 2850608740095239089698**, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, titular CARLOS GUSTAVO BUSTOS, D.N.I. N° 31128254, CUIT N° 23-31128254-9, en concepto de **pago total de honorarios** reclamados; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$ 1.530.- (\$ 850 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 680 correspondiente al 8% a cargo del letrado CARLOS GUSTAVO BUSTOS).-JPV

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.